



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL MINISTERIO DE TRABAJO.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TRABAJO-DAF-CM-2025-0022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2025



Contenido

I. Datos de la Compra Menor (DDCM).....	2
1.1 Objeto de la Compra Menor.....	2
1.2 Fuente de Recursos.....	2
1.3 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias.....	2
1.4 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias.....	2
1.5 Descripción de los bienes.....	3
II. Sobre la Presentación de las Ofertas.....	3
2.1 Forma de Presentación de Ofertas.....	4
2.2 Contenido de la Oferta Técnica.....	4
2.3 Contenido de la Oferta Económica.....	5
2.4 Lugar, Fecha y Hora.....	5
III. Criterios de Evaluación y Adjudicación.....	5
3.1 Criterios de Evaluación.....	5
3.2 Criterios de Adjudicación.....	6
IV. Sobre el Contrato, Suministro y Pago.....	7
4.1 Vigencia del Contrato/Orden de Compras.....	7
4.2 Programa de Suministro.....	7
4.3 Condiciones de Pago.....	7
4.4 Aclaraciones Generales.....	7
V. Sobre los Formularios.....	10



1 Datos de la Compra Menor (DDCM)

1.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL MINISTERIO DE TRABAJO**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Término de Referencias y Especificaciones técnicas.

1.2 Fuente de Recursos

El Ministerio de Trabajo de conformidad con el Artículo 69 del Reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto del año 2025, que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente Compra Menor. La unidad administrativa o financiera encargada deberá gestionar este certificado en la partida presupuestaria relacionada con el objeto a contratar, asegurándose de que exista el saldo suficiente para cubrir el monto total de la contratación que será pagado durante el año.

1.3 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias

Los Términos de Referencias estarán disponibles para quien lo solicite en la fecha indicada en el Cronograma de la Compra Menor en:

a. **Web del Ministerio de Trabajo**

www.mt.gob.do

b. **Web del Órgano Rector:**

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>

1.4 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencias, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.



1.5 Descripción de los servicios.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá suministrar lo descrito a continuación según **especificaciones técnica detallada en el presente documento** en el tiempo programado y cumplir con los Servicios de conformidad con lo adjudicado:

FICHA TECNICA ASCENSORES

NOMBRES	MARCAS	MODELOS	SERIES	CAPACIDADES
Ascensor A	OTIS	GETM3.0M	13090001BL39	800 Kg.
Ascensor B	OTIS	GETM3.0M	14120024BL39	800 Kg.
CARACTERÍSTICAS			AÑO FABRICACIÓN	
Trifásico a 380 VAC 60HZ.			2014	
Trifásico a 380 VAC 60HZ.			2014	

TRABAJOS A REALIZAR

MANTENIMIENTOS E INSPECCIONES
Revisión general.
Mantenimiento preventivo y correctivo general.
Limpiezas componentes eléctricos.
Limpiezas componentes electrónicos.
Lubricación de todos los componentes mecánicos.
Limpieza de cabina y lubricación con aceite.
Mantenimiento de frenos.
Inspecciones de reductores.
Inspecciones cables de acero.
Inspecciones de motores.



CAMBIOS
Cambios de botones selectores.
Cambios de luces.
Cambios de tarjetas electrónicas.
Cambios de temporizador.
Cambios imanes.
Cambios de frenos.
Cambios de tarjeta y variador PG.
Cambios cables viajeros
Cambios de abanico de cabina.
Cambio de bocinas de emergencia.

Nota:

Cambio de cualquier componente que afecte la operatividad de los ascensores.

Remitido para su información y fines de lugar


Ing. Roberto A. Diaz
 (Encargado del Departamento de Servicios Generales.)



2 Sobre la Presentación de las Ofertas.

2.1 Forma de Presentación de Ofertas

Las Ofertas se presentarán preferiblemente a través del El Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en los formularios de Presentación de Oferta Técnica (**SNCC.F.034**) y, en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) debidamente completado, sellado y firmado. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada.

2.2 Contenido de la Oferta Técnica

La Oferta Técnica deberá contener los siguientes documentos:



1. Formularios de Presentación de Oferta Técnica (**SNCC.F.034**), acompañada de la descripción de la propuesta, y el detalle correspondiente a la ficha técnica suministrada, esto incluye cronograma de trabajo y metodología.
2. Certificación de la (**DGII**) actualizada.
3. Certificación de la (**TSS**) actualizada.
4. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado y que compruebe que posee el rubro correspondiente al proceso. (**72100000**)
5. Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**)
6. Formulario (**SNCC.D.045**) Currículo del Personal Propuesto, con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales con experiencia.
7. Formulario (**SNCC.D.048**) sobre Experiencia Profesional Personal Principal, con listado de técnicos capacitados según ascensor, especificados en la ficha técnica, que estarán disponibles ante cualquier situación que se presente, presentar el aval que acredite la formación técnica.
8. Presentar constancia de dos (2) Servicios de magnitudes similares, ya sea para el sector público o para el sector privado y que puedan ser demostradas mediante la presentación de Carta de Satisfacción del Cliente.
9. Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso.
10. Documento: Compromiso de Integridad Proveedores, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).
11. Carta compromiso donde indique que el oferente se compromete a realizar el mantenimiento de los Ascensores en (piezas, servicios, limpieza y reparación) por un periodo de un (1) año. (según se especifica en ficha técnica).
12. Carta de conocimiento del Código de Ética del Ministerio de Trabajo, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).

2.3 Contenido de la Oferta Económica

La Oferta Económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) debidamente completado, sellado y firmado.

2.4 Lugar, Fecha y Hora

Las Propuestas “**técnicas**” y “**económicas**” se presentarán preferiblemente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en el día indicado en el Cronograma de la Compra Menor de los presentes Términos de Referencias, y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en los presentes Términos de Referencia.

3 Criterios de Evaluación y Adjudicación

3.1 Criterios de Evaluación

Fase de Homologación



- A. Verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente;
- B. Posteriormente, una evaluación técnica de las Ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas;

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes criterios que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, este criterio aplica para todos los ítems plasmados en estos términos de referencia.

El Departamento de Compras y Contrataciones, remitirá todas las ofertas presentadas en tiempo oportuno a los Peritos correspondientes para que procedan con la valoración de las OFERTAS, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas considerando los siguientes parámetros:

- A. La **Evaluación de Credenciales** se realizará considerando el **sub-criterio de Elegibilidad**. Este sub-criterio comprende:

Parámetros legales: que el Proponente presente toda la documentación requerida que certifique que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

- B. La **Evaluación de la Oferta Técnica** se realizará considerando el **sub-criterio Capacidad Técnica**.

Este sub-criterio comprende

Que las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar capacidad técnica y calidad, es decir que los servicios cumplan con **todas las características** especificadas en las Fichas Técnicas y en el presente documento, **Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones se entenderá como declaración de NO CUMPLE del Servicio ofertado.**

La Dirección Administrativa emitirá el Acta Administrativa que describa los oferentes habilitados a lectura de oferta económica.

3.2 Evaluación Económica

Los peritos designados evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Término de Referencias y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**, bajo los criterios de evaluación descritos en la sección 3.1 del presente documento; y levantará un informe de valoración económica que indique los lugares ocupados en dicha evaluación considerando el **sub-criterio de Menor Precio ofertado**.

3.3 Criterios de Adjudicación

La **ADJUDICACIÓN** será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos y que haya presentado el **Menor Precio**.



Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estos términos de referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4 Sobre el Contrato, Suministro y Pago.

4.1 Vigencia del Contrato/Orden de Servicio

El Contrato del presente proceso se suscribirá mediante "**ORDEN DE SERVICIO**" y tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la suscripción del mismo.

4.2 Programa de Servicio.

Los servicios conforme a Especificaciones Técnicas suministradas se iniciarán a requerimiento del área requirente luego de recibida la Orden de Servicio, en la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo, en el quinto (5 to.) piso, ubicado en la Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.

Las facturas de los Servicios del presente proceso deberán ser entregadas en la Dirección Administrativa ubicada en el piso 5to del edificio previamente descrito.

En caso de que el oferente adjudicatario no cumpla con el requerimiento de cumplir con los servicios, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4.3 Condiciones de Pago

El proceso de pago se hará mediante libramientos y será pagado luego de presentación de factura dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que sea recibido algún servicio solicitado para los ascensores por el Departamento de Servicios Generales, y el mismo emita una constancia de Recibido Conforme del servicio contratado.

Por tratarse de un proceso dirigido **MIPYMES**, se dará cumplimiento a el **Art. 168 del Reglamento 416-23**, el Ministerio de Trabajo, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato orden de compra o de servicio a la empresa, para fortalecer su capacidad económica. La garantía del buen uso del anticipo deberá ser entregada a más tardar cinco (05) días después de recibida la notificación de adjudicación correspondiente.

4.4 Aclaraciones Generales

- Es compromiso y deber de los Oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Trabajo hasta finalizar este proceso, para de este modo mantenerse informados de todas



las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

- El Oferente deberá estar hábil para pagos por transferencia con instituciones públicas (cuenta enlazada a Compras Dominicanas).
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el siguiente rubro **(72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones)**
- Es compromiso y deber de los oferentes realizar levantamiento para determinar en su propuesta el tipo de mantenimiento o reparación que conlleven los ascensores.
- Es deber de los oferentes participantes responder ante cualquier eventualidad que surja durante el servicio contratado.

5 Sobre los Formularios

Formularios

5.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar su Oferta de conformidad con los Formularios determinados en el presente Terminó de Referencias Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

5.2 Anexos

1. Formulario **(SNCC.F.033)** Presentación de Oferta Económica.
2. Formulario **(SNCC.F.034)** Presentación de Oferta.
3. Formulario **(SNCC.F.042)** Información sobre el Oferente.
4. Formulario **(SNCC.D.045)** Currículo del Personal Propuesto
5. Formulario **(SNCC.D.048)** sobre Experiencia Profesional Personal Documento:
6. Compromiso de Integridad Proveedores, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).
7. Ficha técnica Adjunta.



Xiomara Cesarina Vásquez Rosado
Directora Administrativa

